

# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Contraloría General del Estado de Baja California Sur

Unidad Administrativa: Dirección Administrativa.

Fecha de elaboración: 30 de noviembre de 2021.

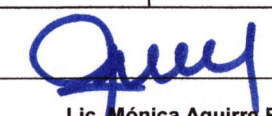
PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Actualizar y adicionar información al catálogo de trámites y servicios de la dependencia.	Concertar pláticas con la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria con la finalidad de enlazar el servicio que actualmente ya se encuentra en la plataforma URBEM con el actual Sistema "Quejanet", lo anterior con el objetivo de elevar el servicio de "Quejas y Denuncias".	Dirección Administrativa y Dirección de Anticorrupción.	Servicio													Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Simplificación	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Fortalecer el Catálogo de Trámites y Servicios de la Contraloría General.	Actualizar y adicionar información al Catálogo de Trámites y Servicios de la Dependencia.
3	Mantener actualizado el padrón de proveedores y contratistas sancionados/as.	Acceso a la Información Pública.	Dirección de Control de Obras.	Padrón													Acceso a la Información Pública.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, reutilizados y distribuidos libremente por la ciudadanía.
4	Contar con un padrón actualizado de servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias y permisos.	Acceso a la Información Pública.	Dirección de Control de Obras.	Padrón													Acceso a la Información Pública.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Generar y poner a disposición de la ciudadanía información con carácter de datos abiertos.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, reutilizados y distribuidos libremente por la ciudadanía.
5	Seguimiento al POAMER 2023.	Elaborar los informes de avances trimestrales del POAMER 2023.	Dirección Administrativa.	Cédulas de Avances													Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2023	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dar seguimiento puntual a las acciones establecidas en el POAMER 2023 de la Contraloría General.	Seguimiento al POAMER 2023 de la Contraloría General.
6	Atención a las solicitudes realizadas por la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Atención oportuna de los requerimientos en materia de Mejora Regulatoria.	Dirección Administrativa.	Padrón													Promover la adopción de las mejoras prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Regulación	Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas.	Atender oportunamente las solicitudes requeridas.	Generar datos abiertos que puedan ser utilizados, reutilizados y distribuidos libremente por la ciudadanía.

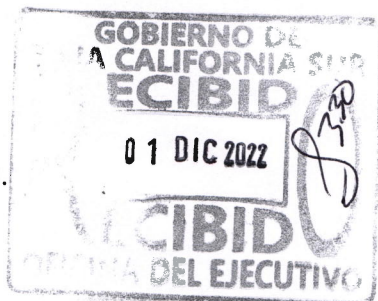
  
 Lic. Rosa Cristina Buendía Soto  
 Contralora General

  
 Lic. Mónica Aguirre Rosales  
 Directora Administrativa



GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Contraloría General  
Dirección Administrativa

Oficio: CG/2908/2022.  
Asunto: POAMER 2023.



La Paz, Baja California Sur, a 30 de noviembre de 2022.

"2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix"  
"2022, Año de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"  
"2022, Año del General José Manuel María Márquez de León"

**José Guadalupe Ojeda Aguilar**

Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo  
Presente.

En atención a oficio número JOE/CAJOE/0240/2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, mediante el cual se solicita la elaboración del **Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2023 (POAMER)**, en apego a lo establecido en los artículos 1 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

Por lo anterior, se envía de manera adjunta el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER), que integra las acciones que se realizarán por parte de esta Contraloría General durante el ejercicio 2023; asimismo se envía el Informe Anual de cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Rosa Cristina Buendía Soto  
Contralora General



**CONTRALORÍA  
GENERAL**

C.C.P.- Expediente.  
C.C.P.- Archivo.

MAR/MP/agar\*